



Fondo de Caja Chica N.º FCP2024 – 09 – 001
Servicios de ambulancia – III Fecha del Campeonato Nacional de
Velocidad, La Sabana.

26 de setiembre del 2024

Estimados señores
Ambulancias Salas

Por la presente deseamos que nos indiquen los costos del siguiente servicio:

- Ambulancia de soporte avanzado, para los días 28 y 29 de setiembre de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Lo anterior con el fin de cumplir con el siguiente objeto del gasto objeto del gasto del Plan Presupuesto del Beneficio Patrimonial:

5.2. Pagar por servicios de paramédicos para los campeonatos nacionales de patinaje y para los festivales de iniciación, eventos por realizarse en San José, San Carlos, Turrialba, Tilarán, Alajuela, Desamparados o Santo Domingo.

Esta compra va a ser realizada con recursos de origen público asignados a nuestra entidad, por lo que los proveedores deben de contar con los siguientes requisitos:

- Encontrarse al día con las obligaciones obrero-patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un arreglo de pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas.
- Encontrarse al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales.



- Declaración jurada donde se indique que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración, según las prohibiciones de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.
- Encontrarse al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF.

Se adjuntan anexo 1 y anexo 2 con declaraciones juradas, con el fin de comprobar requerimientos anteriores.

Los precios ofrecidos deben considerar todo tipo de impuestos en los cuales la Federación deba incurrir para la adquisición del bien, servicio o material, además el monto de la cotización deberá ser indicado en números y letras.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica, para lo cual deberá indicar en su cotización el número de cuenta corriente, cuenta cliente y cuenta IBAN, así como el nombre del Banco al cual pertenece.

Se debe enviar una factura electrónica que indique claramente el servicio que se está pagando, además de que es un pago de contado, a través de una transferencia bancaria.

Si tienen alguna duda al respecto favor comunicarse al correo gestion@fedepat.com o al teléfono 63 56 66 27.

Jonathan Flores Jiménez

Gestor Administrativo – Federación Costarricense de Patinaje y Deportes Afines

Anexo 1

DECLARACIONES JURADAS DE PERSONA JURIDICA

El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad N° _____, en calidad de representante legal de XXXXXXXXXXXX S.A., cédula 3-101-XXXXXX, declaro bajo juramento que para el desarrollo del trabajo contemplado en esta contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública, por parte de las personas asignadas al desarrollo de los trabajos.

- Que para el desarrollo de la presente contratación no existe superposición horaria con ninguna institución de la Administración Pública.
- Que no estoy sujeto al Régimen de Dedicación Exclusiva de ninguna institución de la Administración Pública.
- Que me encuentro al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Que me encuentro al día en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Que me encuentro al día en el pago de mis obligaciones con FODESAF.
- Que no me afectan las prohibiciones establecidas de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contratación Pública n.º 9986.

Nombre del representante legal
Cédula del representante legal
Nombre de la Sociedad
Cédula de la Sociedad

Anexo 2

DECLARACIONES JURADAS DE PERSONA FÍSICA

El suscrito XXXXXXXXXXXX, mayor de edad, portador de la cédula de identidad n.º _____, declaro bajo juramento:

- Que para el desarrollo de la presente contrataci3n no existe superposici3n horaria con ninguna instituci3n de la Administraci3n P3blica.
- Que no estoy sujeto al R3gimen de Dedicaci3n Exclusiva de ninguna instituci3n de la Administraci3n P3blica.
- Que me encuentro al d3a en el pago de todo tipo de impuestos nacionales.
- Que me encuentro al d3a en el pago de las cuotas obrero-patronales de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Que me encuentro al d3a en el pago de mis obligaciones con FODESAF.
- Que no me afectan las prohibiciones establecidas de los art3culos 25, 26 y 27 de la Ley General de Contrataci3n P3blica n.º 9986.

Nombre de la persona f3sica
C3dula de la persona f3sica